



## **COMUNICADO CONJUNTO ANEF Y FTH PARO NACIONAL 24 Y 25 DE AGOSTO 2011**

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, **ANEF** y la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, **FTH**, convocan a todas las asociaciones de funcionarios y funcionarias dependientes del Ministerio de Hacienda, a plegarse al Paro Nacional convocado para los días 24 y 25 de agosto.

Nos encontramos frente a una encrucijada social de grandes proporciones, la que se ha mostrado a toda la ciudadanía gracias a la comprometida y valerosa lucha de los estudiantes secundarios y universitarios, dejando al desnudo el secreto a voces del descontento contra la agobiante desigualdad y la falta de representatividad política que cruza nuestra sociedad.

Por ello, son muchos los sectores que han decidido expresar con cada vez mayor fuerza su descontento, molestia e indignación, exigiendo una agenda social que recoja sus reclamos y legítimas aspiraciones, tal como ha sucedido con Hydroaysén, el gas de Magallanes, la diversidad sexual, las huelgas mapuches, el postnatal, los porteñazos y la misma problemática del lucro en la educación pública, entre otras.

La ANEF ha enarbolado de manera permanente las banderas de la igualdad, trabajo decente, justicia social, encabezando la lucha por un reajuste digno y por la defensa de los trabajadores públicos que han sufrido la pérdida de sus derechos; así como también millares de despidos arbitrarios en un clima de intolerancia, prepotencia y desprecio por la función pública propios del modelo existente.

La FTH no puede sino suscribir de manera leal e irrestricta las demandas planteadas por la ANEF para este 24 y 25 de agosto que apuntan a un programa de cambios globales y estructurales de la sociedad chilena, que hará viable a la vez un nuevo sistema de relaciones laborales centrado en el trabajo decente y que considere a lo menos:

- Nuevo Estatuto para la Función Pública.
- Real estabilidad laboral.
- Nuevo sistema previsional.
- Postnatal igualitario e universal.
- Cambio legal que permita el derecho a huelga y a la negociación colectiva.
- Respeto a los derechos laborales, terminando con las prácticas antisindicales.

Hacemos un especial llamado a los asociados y asociadas de nuestras organizaciones de base a suscribir y participar de esta convocatoria de manera activa y valiente, en defensa de sus propios derechos y, de manera particular, por aquellos temas que aquejan a nuestro sector, como son, entre otros:

- Renovación y perfeccionamiento de los mecanismos de Incentivo al Retiro. Reposicionar la Ley 20.212 haciéndola compatible con la Ley 20.305 y con la Ley 19.882.
- Reforma tributaria que asegure una justa distribución de la riqueza.
- Fin a la represión a quienes participan en movilizaciones legítimas,
- Respeto a la Carrera Funcionaria en el nombramiento de cargos directivos.
- Fin a la soberbia empresarial que desprecia y descalifica al funcionario público.
- No permitir que el edificio del Ministerio de Hacienda se convierta en una cárcel en sus accesos y salidas.

La ANEF y la FTH convocan a todas y todos sus afiliados a sumarse a estas movilizaciones, a encontrarnos con la diversidad social, a defender nuestros derechos, a exponer nuestras demandas, para construir una nueva democracia que nos permita junto a nuestros hijos, disfrutar en el futuro de un Chile más Justo.

**DIRECTORIO ANEF      Y      DIRECTORIO FTH**

**23 de Agosto 2011**